

San Juan, Puerto Rico, 24 de septiembre de 2026

Hon. Jenniffer González Colón
Gobernadora de Puerto Rico

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente del Senado de Puerto Rico

Hon. Carlos J. Méndez Núñez
Presidente de la Cámara de Representantes

Re: Siete peticiones ante el racionamiento de agua como emergencia de salud pública. Cuatro de ellas no requieren legislación.

Estimada señora Gobernadora, estimados señores Presidentes:

Los profesionales de la salud vemos a diario los efectos del racionamiento y otras vertientes de la falta de agua que no se reflejarán en la tabla de niveles de los embalses: la persona encamada, a cuyos cuidadores les resulta difícil mantener limpia una herida; el señor con fallo renal que no sabe si tendrá agua el día de su diálisis; la madre trabajadora que llega a la casa y se frustra al no poder darse un baño ni bañar a su hijo, sofocada en sudor por el efecto de intolerancia al calor que le causa el antipsicótico que toma; la abuelita con problemas de rodilla que con dificultad tiene que cargar galones de agua; el hogar de cuido que llama a las siete de la mañana porque no puede bañar a sus residentes. Esas y muchas otras escenas se repiten hoy en los hogares, consultorios, clínicas, salas de emergencia y hospitales de todo el país.

Les escribimos por dos razones concretas. Primero, nos preocupa que, al parecer, más del 50% del agua ya tratada de la AAA se pierda durante su distribución.

Segundo, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica mantiene un aviso sobre el fenómeno El Niño y proyecta una probabilidad superior al 90 % de que este evento sea muy fuerte durante el otoño y el invierno, lo que en el Caribe se asocia con menos lluvia y más calor (<https://www.cpc.ncep.noaa.gov/>). *Por lo tanto, con alta probabilidad, lo que Puerto Rico ha vivido en los últimos meses puede continuar o incluso empeorar. La causa principal de la crisis del agua no es la sequía, sino el deterioro severo de una infraestructura obsoleta. Lo que ustedes decidan en las próximas semanas podría determinar cuánto daño evitable ocurrirá en los próximos meses y años.*

Respetuosamente solicitamos las siguientes siete peticiones con carácter de urgencia. Cuatro de estas no requieren legislación y pueden atenderse mediante una directriz administrativa esta misma semana.

ACCIÓN EJECUTIVA — NO REQUIERE LEGISLACIÓN

1. Protección de las personas médicamente vulnerables durante un racionamiento de agua.

Identificación y priorización de hogares con pacientes en diálisis, con oxígeno domiciliario, con

cuidado de heridas y encamados; hogares de cuidado de larga duración; y hogares con embarazadas e infantes menores de un año. El Departamento de Salud y ASES ya cuentan con los registros necesarios para identificarlos. Solicitamos la entrega garantizada de agua a esos hogares y la notificación previa, con al menos veinticuatro (24) horas de antelación, de cualquier interrupción.

2. **Agua garantizada en escuelas, centros de cuidado de niños y adultos, clínicas médicas, de salud mental y dentales, salas de urgencia y hospitales**, antes de futuros racionamientos. Solicitamos, además, que se publiquen el protocolo vigente y el punto de contacto para reportar una instalación sin servicio.
3. **Publicación mensual de la vigilancia de enfermedades asociadas al agua** que el Departamento de Salud ya realiza —leptospirosis, gastroenteritis, infecciones de piel y tejidos blandos, y deshidratación en menores y personas de edad avanzada—, durante el racionamiento y hasta sesenta días después, y un análisis del exceso de mortalidad por causas específicas para el periodo de racionamiento.
4. **Monitoreo de la calidad del agua en el punto de consumo**, con divulgación periódica, accesible y en un lenguaje claro, que incluya contaminantes regulados y emergentes.

FISCALIZACIÓN LEGISLATIVA

5. **Auditoría independiente del balance hídrico de la AAA**, que evalúe captación y suministro, consumo y pérdidas, tratamiento, distribución y almacenamiento, con metodología transparente y resultados públicos dentro de noventa (90) días, acompañada de un cronograma público de reducción de pérdidas con metas trimestrales y rendición de cuentas verificable. Solicitamos que el Senado atienda esta petición por conducto de la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor.
6. **Protección permanente de las fuentes de agua**: manejo de cuencas, reforestación, control de la sedimentación, incluyendo el dragado de los embalses de Carraízo y La Plata, y protección efectiva de la zona kárstica y de los acuíferos, con presupuesto recurrente y no discrecional.

ANTES DE VOTAR EN LA LEGISLATURA

7. **Solicitamos vistas públicas con determinaciones hidrológicas y de salud pública antes de votar el P. de la C. 1079, el P. de la C. 1213 y el Sustitutivo del Senado a los P. del S. 1173 y 1183.** El P. de la C. 1079 sustituye el mandato de proteger y conservar la zona kárstica por uno de aprovecharla, y prohíbe invocar la conservación como razón para limitar el desarrollo, lo que restringiría la capacidad del Estado para denegar permisos que amenacen los acuíferos y zonas de recarga. Esta medida pone en gran riesgo al karso, donde se encuentran los acuíferos más productivos del país que suplen agua a más de 500,000 personas del norte de la isla y cuya agua subterránea es la reserva que queda cuando bajan los embalses. Más de 40 científicos han suscrito una declaración de oposición a este proyecto y más de 9,000 personas han solicitado

vistas públicas; a la fecha no se ha calendarizado ninguna. ([Más de 40 científicos reiteran rechazo a la reforma de permisos y a proyecto que debilitaría la protección de la zona kárstica - El Nuevo Día](#)).

El P. de C. 1213 y el Sustitutivo del Senado a los P. del S. 1173 y 1183 ponen en grave riesgo nuestros sistemas naturales, esenciales para la vida y la salud pública. La salud de las personas, de todos los animales, de las plantas y de los demás componentes de los ecosistemas está estrechamente vinculada y es interdependiente. Este principio, conocido como “Una Salud (One Health)”, reconoce que la salud humana no puede separarse de la salud ambiental. Por lo tanto, proteger los ecosistemas y la biodiversidad que estos sostienen es indispensable para la salud pública. Reclamamos algo que ningún cuerpo legislativo puede negar razonablemente: vistas públicas y una determinación técnica (hidrológica y de salud pública) antes de cualquier votación.

Ofrecemos deponer en vistas públicas, ayudar a diseñar el protocolo de priorización de personas médicamente vulnerables (si no existe) y colaborar con el Departamento de Salud en la vigilancia de enfermedades asociadas al agua.

Solicitamos una respuesta escrita a esta petición a la brevedad posible. Si lo considera necesario, estamos a su disposición para participar en una reunión en los próximos días. Nuestra persona de contacto es el Dr. Ángel A. González Carrasquillo, líder del Comité de Salud Pública y Ambiental del Colegio de Médicos-Cirujanos de Puerto Rico, (teléfono celular: (787) 233-6316; email: aagcmq84@gmail.com).

Reconocemos la magnitud del problema y entendemos que hay factores fuera de su control: la lluvia y la sequía no se legislan. Pero asegurar el agua para los más vulnerables y para atender a nuestros pacientes; la remediación y el mantenimiento de los acueductos y embalses; y la protección del karso que resguarda nuestros acuíferos, sí están en sus manos. Cada semana de atraso se traduce en consecuencias que primero vemos en la clínica y que después aparecen en los informes: infecciones y hospitalizaciones prevenibles, familias empobrecidas y, lamentablemente para algunas personas, la pérdida de la vida misma.

Quedamos a su disposición.
Respetuosamente,

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO

ACADEMIA AMERICANA DE PEDIATRÍA- CAPÍTULO DE PUERTO RICO

COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA ENFERMERÍA DE PUERTO RICO

ASOCIACIÓN DE PSICOLOGÍA DE PUERTO RICO

PUERTO RICO CLINICIANS FOR CLIMATE ACTION

CREAR CON SALUD, INC.
DISTRITO DE HUMACAO DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE PUERTO RICO
INICIATIVA COMUNITARIA
CLIMATE TRACE PUERTO RICO
RED DE SALUD MVC
RETINA CENTER OF PUERTO RICO
COMPMED CARE
ZOGIMA HEALTHCARE INC.
Mayra Martínez Plana, MD
Nadya Y. Rivera Rivera, MPH
Dr. Gerardo M. Medina Rivera
Fermín Sánchez, MD
Carissa Cabán Alemán, MD
Sr. Félix Tomás Miguel Aponte
Teresa C. Ramírez, MD
Magda E. De Pool, MD
Marita J. Flaz, MD
Dr. Edgardo Morales
Ricardo H. Brau, MD, FACS, FAANS
Cristina Brau, MD
Gredia Huerta-Montañez, MD
Marielena Arroyo-Pratt, DMD
Angel Vega Ramos, MD
Alan del Castillo, MD
José A. Vargas Vidot, MD
Vilma Calderón, nutricionista
Elizabeth Castillo Echavarría, RN
Diana de la Paz, MD
Joseph P. Campbell, MD
Sonia Cruz, MSMT
Jorge J. Ramírez, MD
Leyda Díaz, MD
Natalio Izquierdo, MD
Priscila Bacó, MD

Vanessa López- Beauchamp, MD
María de Lourdes Ortiz Rosario, MD
Diana Martínez, MD
Yadira Almodóvar Díaz, coach de medicina funcional
Luma Al-Attar, MD
Odalys Mendoza, MD
Dra. Isatis M. Cintrón- Rodríguez
Marlene Ramírez Ramírez, nutricionista
Frank Acevedo, MD
Dr. Carlos Robles Mora
Dra. Angie G. Figueroa
Dr. Ángel R. Del Valle Torres
Luis A. Lugo Medina, MD
Iván F. González Cancel, MD
Miguel Cardona, MD
Yazmín V. Fuentes Santiago, MD
William Hernández Vera, MD
Carmen A. Vázquez Ortiz, MD
Sandra Arroyo Ferrer, MD
Edgardo Soto Quiñones, MD
Juan E. Rexach Avilés, MD
Frances Colón, MD
Nancy Abigail Miranda, MD
Carlos Rubén Cardona Badillo, MD
Félix J. López Del Valle, MD
Dr. Luis A. Alvarado Thiele
Bernie Rodríguez Malpica, MD
Edwin Martínez Rosario, MD
Marielly Meléndez Tirado, MD
Manuel J. Pérez Pabón, MD, FACP
Jorge A. Pérez Vélez, MD
Jorge Argüelles Morán, MD
Erick N. Castillo Baca, MD
Jenniffer Vargas Santos, MD

Alicia T. Vilá Rosado, MD
Julio Marrero- Guadalupe, MD
Roberto López Nieves, MD
Nilda García, MD
Doel R. Pérez, MD
Sandra E. Marrero Ortiz, MD
Janice Ferrer Berríos, MD
Gustavo Cedeño Quintero, MD
Félix V. Matos Birdonada, MD
César Ortega Cava, MD, PhD
Valerie Rosas Ponce, MD
Aníbal Rosado Vidro, MD
Manuel Vélez- Ithier Miranda, MD
Aníbal Carlo, MD
Francisco Correa Jusino, MD
Luis E. Navarro Torres, MD
Rafael Maldonado Rosa, MD
Pedro F. Matías Valladares, MD
Alberto J. Rosario, MD
Pedro Scorza, MD, JD
Carmen M. Cruz Alicea, MD
José J. Adaime Martínez, MD
José E. Otero García, MD
Ricardo Luis Rodríguez Delgado, MD
Dr. Víctor M. Reyes Vale
Lucas Ramírez, MD, FACOG
Eugenio R. Barbosa Del Valle, MD
José Arias, MD
Ángel B. Malavé Gómez, MD, FACS
Javier A. Cerra- Franco, MD
José R. Gándara, MD
Sigrid D. Pérez Frontera, MD
V.F. Arocho, MD
Jorge L. Ayala Colón, MD

Eneida De La Torre Lugo, MD, FAAD

Jeissy E. Ciprián, MD

Luis Casiano Sánchez, MD

Milagros Arroyo Rivera, MD

Marta D. Reyes Rodriguez, MD

Diana D. Rodón Hernández, MD

Sigfredo Acevedo, MD

Rotceh Colón Maldonado, MD

José Lozada Serrano, MD

Alberto Rodríguez Robles, MD

Oscar Ramos, MD

Gretzel Machado Morales, MD

Tomás H. Rivera Sifontes, MD

Félix Ríos González, MD

Mariano González, MD

María Narváez, MD

Laura I. Rodríguez, MD

Luis Rondón, MD

Luis Martí, MD

Dra. Doris Pérez

Víctor J. Cardona, MD

Manuel Sánchez, MD

Magda Rodríguez, MD

Ramón N. Paoli Bruno, MD

Jesús Vélez Feliciano, MD

Diana de la Paz González, MD

Ramón A. Machado Espiet, MD

Arnaldo L. Rosario, MD

Diana Martínez, MD

Jorge Guzmán Ortiz, MD

Enid Mateo, MD

Jesús Romero Pérez, MD

Dr. Concepción Quiñones Longo

Noel Ortiz, MD

Mercedes Vega, MD
Mario R. Nevárez Alonso, MD
Gloria Rodríguez Quiñones, MD
Kareen Cardona Vicente, MD
Aislinn C. Frye Maldonado, MD
Temmy Saint-Hilaire, MD
Dra. Alexandra Rosado Betancourt
Maridolores De León Travesier, MD
Carla Méndez Busó, MD
Prof. Patricia Noboa Ortega, catedrática
Dra. Ivys A. Figueroa Sánchez
Ana Pérez Florit, MD
Idarmis Torres Figueroa, MD/ MPH
Eileen Ortega Mercado, MD
Nicolás Pérez Palmer, MD
Jesús M. Alvelo Santiago, MD
Sherly Fuentes Villegas, MD
Dra. Luz E. León
Carmen Tejada García, MD
José Manuel Sánchez Villafañe, MD
Alvin Almodóvar, MD/ FACR
Osvaldo Cruz Burgos, MD
José M. Abreu Guzmán, MD
Concepción Quiñones Longo, MD
Francisco Alvarado-Ramy, MD
Karen G. Martínez-González, MD
Jesús M. Alvelo Santiago, MD
Edgar Betancourt, MD
Dra. Maridolores De León
Sheila I. González, MD
Annette Martínez, MD
Francisco Díaz, MD
Melinda Rullán Valera, MD
Liana López Dávila, MD

Agustín Rodríguez González, MD

Grissel Ríos, MD

Helga T. Colón Vélez, MD

Patricia Rodríguez, MD

Laura Falcón, MD

CC:

Hon. Héctor Joaquín Sánchez Álvarez,
Presidente, Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor del Senado ·

Hon. Elinette González Aguayo,
Presidenta, Comisión de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes

Dr. Víctor M. Ramos Otero,
Secretario de Salud ·

Ing. Waldemar Quiles,
Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales ·

Ing. Luis Reinaldo González Delgado,
Presidente Ejecutivo, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados